



## Protocolo Bioseguridad Tenis de campo Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3  
Elaborado  
Abril 2020  
1ª Actualización

### **Objetivo:**

Definir los lineamientos de bioseguridad para la prevención de Covid 19 en la práctica del tenis de campo.

### **Alcance:**

Desde el ingreso hasta la salida de todo socio, cliente y proveedor a las canchas de tenis de campo.

### **Todos los socios o invitados que realicen alguna práctica deportiva deben:**

- Respetar la distancia física mínima recomendada para cada deporte.
- Preparar la hidratación en su propio termo, antes de iniciar la actividad.
- Usar correctamente el tapabocas mientras se encuentre por fuera de la cancha. Al interior de la cancha cumplir con las recomendaciones dadas en el protocolo emitido por el Ministerio del Deporte.
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón o la desinfección de estas con alcohol glicerinado al 70%, antes de iniciar y al finalizar práctica deportiva. O cuando las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, antes y después de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias.
- Cumplir todas las disposiciones de los reglamentos de los deportes que no hayan sido modificadas en los protocolos, éstos continúan vigentes.
- Cumplir con los protocolos de cada área, sí después de realizar su deporte va a dirigirse a otros espacios del Club.
- Respetar el aforo máximo de socios en cada escenario deportivo, con un distanciamiento entre ellos de mínimo 2 metros.
- Evitar contacto físico entre los practicantes del deporte.
- Responsabilizarse de la desinfección y cuidado de su equipamiento.
- Los deportistas, entrenadores, profesores o monitores no deben reunirse en grupos. Para toda interacción siempre se debe conservar la distancia física recomendada.
- Acatar las directrices en cuanto a los rangos de edad e intensidades permitidas por las normas vigentes para las distintas prácticas deportivas.
- Se eliminará el saludo de manos.

### **Desarrollo de las clases y entrenamientos**

- Sólo se permite la presencia de máximo 2 alumnos por clase, y un profesor por cancha con un distanciamiento entre ellos de 2 metros.
- Todos los ejercicios deben ser establecidos bajo el concepto de estaciones fijas, con la distancia reglamentaria de 2 metros entre persona y persona.
- Delimitar las estaciones previamente en el espacio físico a utilizar.
- Evitar contacto físico entre los participantes de la clase o entrenamiento.
- El profesor es el encargado de hacer cumplir el protocolo en cada clase, y es el único responsable del manejo de materiales.
- Al terminar, el profesor debe limpiar y desinfectar los materiales utilizados en la clase y dejarlos en el lugar correspondiente.
- Cada alumno es el responsable del uso de su equipamiento.



## Protocolo Bioseguridad Tenis de campo Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3  
Elaborado  
Abril 2020  
1ª Actualización

### Recomendaciones adicionales

- Mientras sigan las medidas de la emergencia, se recomendará a los practicantes y deportistas estar en la sede solo mientras realiza su práctica o entrenamiento y evitar aglomeraciones o contactos físicos.
- Diligenciar formato de manifiesto por parte del socio diariamente, donde se pregunte por sintomatología propia de COVID 19, de tal manera que se facilite la trazabilidad en caso de ser necesario.
- Evitar la aglomeración de personas y mantener el distanciamiento físico recomendado.
- Al Ingresar dirigirse directamente a la cancha reservada.
- Respetar los espacios usados para los momentos de descanso, conservando las medidas de distanciamiento físico de 2 metros entre persona y persona.
- Responsabilizarse de las propias maletas y objetos personales, estos deben ser cuidados por cada socio.
- Los jugadores deberán abandonar la sede de práctica en el menor tiempo posible, una vez finalizada la sesión
- Respetar el aforo de un máximo en los baños para evitar aglomeraciones.
- Conservar siempre la distancia física establecida entre jugadores, para el ingreso o retiro de las canchas.
- Se prohibirá el uso de celulares, joyas, cadenas y aretes en zonas de entrenamiento.
- La tienda deportiva estará funcionando bajo la modalidad de puerta cerrada.
- La atención en la dependencia será restringida según las disposiciones gubernamentales.
- Toda consideración no expuesta en este protocolo se rige por los lineamientos dados en el protocolo autorizado por el Ministerio del deporte.

### Durante la prestación del servicio y uso de las canchas de tenis de campo

- Preferiblemente realizar las reservas electrónicas para evitar aglomeraciones en la dependencia.
- Evitar la aglomeración de personas y mantener el distanciamiento físico recomendado.
- Cumplir el aforo máximo aprobado para la práctica del tenis.
- Al Ingresar dirigirse directamente a la cancha reservada.
- Respetar el aforo de un máximo de dos personas en los baños para evitar aglomeraciones.
- Respetar los espacios asignados para los momentos de descanso, conservando las medidas de distanciamiento físico de 2 metros entre persona y persona.
- En caso de presentarse lluvia, buscar un espacio cercano respetando el distanciamiento físico recomendado y usando siempre el tapabocas.
- Respetar la atención en la dependencia, solo se atiende un socio a la vez.
- Desinfectar antes y después de usar los elementos de la zona de calentamiento.
- Permitir que al cambio de cada turno se realice la limpieza y desinfección de las sillas de descanso y mesa ubicadas al interior de las canchas.
- El caddie siempre debe usar tapabocas y sus elementos de protección personal. Debe permanecer en el área central de la cancha y conservar la distancia hacia cada uno de los jugadores.



## Protocolo Bioseguridad Tenis de campo Country Club Ejecutivos

RLA-SST-PRO-3  
Elaborado  
Abril 2020  
1ª Actualización

- Desinfectar las bolas de juego antes y después de cada partida, esta actividad puede ser realizada por socios, invitados, caddies, profesores o monitores.
- Responsabilizarse de los propios thermobags, maletas y objetos personales, estos deben ser cuidados por cada socio.
- Conservar siempre la distancia física establecida entre jugadores, para el ingreso o retiro de las canchas.

### **Prevención y manejo frente a una situación de riesgo socios, invitados y clientes**

El socio, invitado, cliente o proveedor que se encuentre en las instalaciones del Club y presenta síntomas como: pérdida del gusto o el olfato, fiebre, tos o dificultad para respirar, deberá reportar al administrador del área encargado, quien informará a la especialista de Seguridad y Salud en el trabajo.